



I.E.S.  
Universidad Laboral  
de Málaga



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

Departamento de orientación

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

---

**CURSO ACADÉMICO:** 2021/22

**MATERIA:** “INICIACIÓN A LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA”

**CURSO:** 1º ESO

**GRUPO:** A, B, C, E, F, G y H.

**PROFESORES:**

Francisco Manuel Alonso Cárdenas

Berta Martín Riaza

Ángela Guiomar Prado Hidalgo



I.E.S.  
Universidad Laboral  
de Málaga



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

Departamento de orientación

## ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN
2. INTRODUCCIÓN
  - MARCO LEGAL DEL CURRÍCULO
3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA
4. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS CLAVE
5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES
6. TEMPORALIZACIÓN
7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
  - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CONTENIDOS TRANSVERSALES
9. METODOLOGÍA
  - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
13. BIBLIOGRAFÍAS
14. ANEXOS



I.E.S.  
Universidad Laboral  
de Málaga



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

Departamento de orientación

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN

### 1.1. Datos de identificación

Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242

Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)

Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191

Teléfono: 951298580 Fax: 951298585

Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

### 1.2. Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga:

Pág. Web: [www.universidadlaboraldemalaga.es](http://www.universidadlaboraldemalaga.es)

Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

Aula virtual Moodle: [www.equidadeducativa.es](http://www.equidadeducativa.es)

Aula virtual Chamilo: <http://www.unimalagaeduca.es/>

Blogs educativos: <http://www.unimalagablog.es/>

### 1.3. Programa de centro bilingüe Inglés.

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan



I.E.S.  
Universidad Laboral  
de Málaga



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

#### Departamento de orientación

enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

#### 1.4. Planes y proyectos educativos que desarrolla

- Plan de igualdad de género en educación Permanentemente
- Plan de Salud Laboral y P.R.L. Permanentemente
- Plan de apertura de centros docentes Permanentemente
- Planes de compensación educativa DESDE 01/09/2011 a 31/08/2022
- Programa de centro bilingüe Inglés Permanentemente
- Erasmus+ - TOUROPEAN DESDE 01/09/2019 a 31/08/2022
- Erasmus+(FP) - Internacionalización de la FP - Erasmus+( FP) Grado superior DESDE 01/09/2020 a 31/05/2023
- Erasmus+(FP) - SUSTAINABLE SALON: Habilidades futuras para una vida mejor en Salones Sostenibles a- Asociaciones Erasmus+(FP) Grado medio DESDE 01/09/2020 a 31/08/2023
- Erasmus+ - GREEN FOR EUROPE, GREEN FOR FUTURE DESDE 01/09/2020 a 31/05/2022



I.E.S.  
Universidad Laboral  
de Málaga



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

#### **Departamento de orientación**

- Prácticum Máster Secundaria DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
- Prácticum Grado Maestro DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
- Convivencia Escolar DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
- Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz" DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022

#### **1.5. Programas para la innovación educativa**

- Inicia desde 01/09/2021 a 31/08/2022
- Vivir y sentir el patrimonio DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
- AulaDJaque DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
- AulaDcine DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
- Proyecto STEAM: Investigación Aeroespacial aplicada al aula DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
- Proyecto STEAM: Robótica aplicada al aula DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022

#### **1.6. Servicios ofertados por el Centro**

- Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
- Programa de Acompañamiento escolar
- Transporte Escolar
- Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)
- Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)
- Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo
- Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
- Apoyo específico a alumnado ciego



## Departamento de orientación

### 1.7. Centros de educación primaria adscritos

- 29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
- 29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos
- 29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano
- 29602049 - C.E.I.P. Gandhi
- 29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle
- 29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

### 1.8. Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. Es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar “Castañón de Mena”, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

### 1.9. Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m<sup>2</sup> (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

- En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).
- En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.
- En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.
- En el curso 2021/2022 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula.



I.E.S.  
Universidad Laboral  
de Málaga



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

## Departamento de orientación

### 1.10. Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente "la-rem", experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.



I.E.S.  
Universidad Laboral  
de Málaga



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

### **Departamento de orientación**

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores Enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y R.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en los que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES "Universidad Laboral" de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Tiene autorizados 90 unidades, todas ellas grupos de docencia ordinarios de carácter presencial, correspondientes a las enseñanzas de ESO, Bachillerato y FP, tanto de grado medio, como superior, formación profesional básica y programas específicos de formación profesional básica y aula específica. En los que se





### Departamento de orientación

distribuyen unos 2300 aprox alumnos y alumnas, contando con una plantilla de 193 profesores y profesoras (agrupados en 23 departamentos didácticos), 4 monitores de EE (PAEC), 3 intérpretes de Lengua de Signos (LSE), 2 auxiliares de conversación y un colectivo de 22 personas de Administración y Servicios (PAS). Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8'15 a las 14'45 (ESO Y BACHILLERATO y FPB) Y 7:45 A 14:15 los Ciclos formativos medio y superior. El turno de tarde es de 15:15 a 21:30

## 2. INTRODUCCIÓN

Una de las funciones de los docentes es la elaboración de la Programación Didáctica, que constituye el proceso mediante el cual se planifica el trabajo que se va a desarrollar en el aula, adaptándose a ella en concreto, a un módulo en particular y tomando como referencia los niveles de concreción curricular anteriores, es decir, Diseño Curricular Base y Proyecto de Centro.

La Programación Didáctica es un eslabón intermedio entre la teoría pedagógica y la acción. En ella se elabora la estrategia a seguir, el plan que indica lo que se quiere realizar, siendo un proceso que coordina fines y medios, e intentando dar respuesta a cuatro cuestiones:

- ¿Qué objetivos se desean alcanzar?
- ¿Qué actividades se deben realizar?
- ¿Cómo organizarlas?
- ¿Cómo evaluar la eficiencia de las actividades?

Por otro lado, para que la Programación Didáctica sea un instrumento de planificación curricular útil y funcional debe ser:

- Adecuada a la realidad contextual y en las posibilidades del contexto.



I.E.S.  
Universidad Laboral  
de Málaga



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

#### Departamento de orientación

- Participativa, permitiendo la aportación de ideas y experiencias.
- Integrada, incluyendo todos los elementos formativos de que se compone.
- Sistémica, es decir, en interacción y formando parte del contexto.
- Secuenciada, dando los contenidos de manera sucesiva y ordenada.
- Experiencial, desarrollando las capacidades afectivas y relacionales.
- Conocida, tanto por profesores como alumnos, y en su caso, padres.
- Evaluada, para permitir un proceso de información, control y mejora del trabajo.

En la estructura de esta Programación cobrarán especial importancia la atención a la diversidad, la educación en valores por la importancia de una educación integral y las nuevas tecnologías, ya que el centro IES Universidad Laboral es centro TIC.

### 3. MARCO LEGAL DEL CURRÍCULO

La presente Programación Didáctica aborda el currículo de la materia de libre disposición “Iniciación a la LSE” en 1º curso de la ESO.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su artículo 2, FINES establecen entre otros:

*“b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.*

*c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.*

*e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de*



**Departamento de orientación**

*valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.”*

Del mismo modo, el artículo 23 de la LOE, junto con las modificaciones de la LOMLOE, especifica los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Con la presente programación contribuiremos a alcanzar:

*a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*

*b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*

*c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.*

*d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*

*j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.*

*k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.*

*l) Aprender la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.*



### Departamento de orientación

En el marco de nuestra Comunidad Autónoma, el DECRETO 111/2016, por la que se desarrolla la ordenación y currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía en su Artículo 11. Organización del primer ciclo de ESO, se recoge:

*“4. En aplicación de lo establecido en el párrafo c) del artículo 13.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas según los cursos:*

- a) Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Música, en primer curso.*
- b) Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música y Tecnología, en segundo curso.*
- c) Tecnología, en tercer curso.”*

*“5. Además, el alumnado deberá optar por cursar una de entre las siguientes materias dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación:*

- a) Cambios Sociales y Género, Cultura Clásica, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Segunda Lengua Extranjera o Tecnología Aplicada, en primer curso.*
- b) Cambios Sociales y Género, Cultura Clásica, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial o Segunda Lengua Extranjera, en segundo curso.*
- c) Cambios Sociales y Género, Cultura Clásica, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Música o Segunda Lengua Extranjera, en tercer curso.”*

*“6. Los centros docentes podrán incluir entre las materias enumeradas en el apartado anterior para la elección del alumnado otras materias dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, de conformidad con lo que a tales efectos establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.*

*Estas materias podrán ser materias de ampliación de los contenidos de alguna de las materias de los bloques de asignaturas troncales o específicas, materias de diseño propio, u otras materias a determinar, **entre las que los centros podrán ofrecer materias relacionadas con el aprendizaje del sistema braille, la tiflotecnología, la autonomía***



Departamento de orientación

**personal, los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidos los productos de apoyo a la comunicación oral y las lenguas de signos”.**

Desde hace unos años se viene luchando por el derecho de incorporación de la lengua de signos a la enseñanza, favoreciendo de este modo un ambiente lingüístico y educativo inclusivo. En 1954 la ONU y la UNESCO manifestaban:

***“Es un axioma afirmar que la lengua materna-natural constituye la forma ideal para enseñar a un niño. Obligar a un grupo a utilizar una lengua diferente de la suya, [...] contribuye a que ese grupo, víctima de una prohibición, se segregue cada vez más de la vida nacional”.***

Así, la ONU 1993, en las Normas Uniformes aprobadas mediante Resolución 48/96 de 20 de diciembre de 1993, en los Artículos 5.7. y 6.9, reconoce la necesidad de incorporar la Lengua de Signos a la educación de las niñas y los niños con discapacidad auditiva y la posibilidad de agrupar a estos alumnos/as en centros de Educación Especial o en aulas específicas en centros ordinarios.

Un año más tarde la UNESCO, en el congreso de Salamanca 1994, recoge entre sus directrices la importancia de la lengua de signos y la necesidad de garantizar a las personas con discapacidad auditiva el acceso a la enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos de su país.

Tras varios intentos por reconocer las lenguas de signos como oficiales, tuvo lugar en 1999 Primera vista pública internacional sobre violaciones de los Estatutos de Comunicación de la Humanidad: lenguas y derechos humanos en La Haya, donde un jurado internacional, compuesto por cinco jueces independientes, analizó cinco casos de amenazas a los derechos lingüísticos, entre los que se encontraban las Lenguas de Signos. El fallo del jurado recomendaba lo siguiente:

***“Los jueces instan a los gobiernos a que tomen en consideración la concesión de plenos derechos a las Lenguas de Signos como lenguas oficiales y ofrezcan auténtica educación bilingüe y servicios públicos a las personas Sordas”.***

Por esta época, también en nuestro país, se publicaron ciertos documentos legislativos que ponían de manifiesto de importancia de adaptación del currículum escolar con el fin de conseguir la integración de los alumnos con discapacidad auditiva, destacando el Real

**Comentario [1]:** Real decreto 696/1995 de 28 de abril, ¿ok?



### Departamento de orientación

Decreto 696/1995 de 28 de abril, de Ordenación de la Educación de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, en el que se hace alusión directa y explícita a la LSE en el Artículo 8, apartado 6, donde se dice textualmente:

***“La Administración educativa favorecerá el reconocimiento y estudio de la Lengua de Signos y facilitará su utilización en los centros docentes que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad auditiva (...), formación del profesorado en sistemas visuales de comunicación y en el dominio de la L.S. (...) y los centros docentes que escolaricen alumnos que utilicen estos sistemas de comunicación incluirán, para los alumnos, contenidos referidos a ellos en el área de lengua”.***

Tenemos que recordar que en España tenemos legislada desde el año 2007 la Lengua de signos como Lengua cooficial del territorio español en la **Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas** y en el marco de nuestra Comunidad Autónoma, en Andalucía, la **Ley 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía.**

Es por tanto, de gran importancia que los alumnos y alumnas que cursan la ESO conozcan e identifiquen la realidad de la Comunidad Sorda en Andalucía y la Lengua de Signos propia de su cultura e identidad, puesto que es parte de nuestra realidad social, y además nos ayuda a comprender, respetar, fomentar actitudes solidarias y tolerantes con otros grupos sociales.

Como vemos, esta etapa tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y destrezas que les permitan progresar en su desarrollo personal y social e incorporarse a la vida activa y a la educación superior. En este sentido, el currículo de la ESO (a través de las materias troncales, específicas y libre configuración) ha de contribuir a la formación integral de una ciudadanía informada y crítica, y por ello debe incluir aspectos de formación intelectual, cívica y ética. De este modo, la educación en conocimientos propiamente científicos ha de incorporar también la enseñanza en los valores de una sociedad democrática, libre, tolerante, plural, etc., una de las finalidades prioritarias de la educación, tal y como se pone de manifiesto en los objetivos de



### Departamento de orientación

esta etapa educativa y en los específicos de cada una de sus distintas áreas de conocimiento.

Debido al avance de la ciencia y de la tecnología los contenidos de esta Optativa deben incluir el uso adecuado y razonado de determinados recursos tecnológicos: como los tratamientos de texto y el PowerPoints. Además, el uso de las Aulas TIC y de Internet es fundamental en esta materia: búsquedas en Internet, participación en un foro, autograbaciones en videos de textos en LSE, consulta de blogs en LSE y el correo electrónico ha de convertirse en un cauce habitual de comunicación. Esto posibilitará una toma de contacto con el mundo de la tecnología desde una óptica educativa, revelando la utilidad práctica de estos recursos a la hora de resolver numerosas situaciones problemáticas relacionadas con la realidad social y la vida cotidiana (aprendizaje significativo).

La materia de libre disposición “Iniciación en la LSE” está suficientemente justificada en nuestro centro por dos motivos:

1. El IES Universidad Laboral es un instituto plural con un gran número de alumnos matriculados que tienen necesidades educativas especiales, con diversidad cognitiva, de movilidad y sensorial. El entorno sociocultural en el que se asienta nuestro centro podemos considerarlo con un nivel medio-alto. Posee una organización escolar aceptable existiendo una buena coordinación de las actividades docentes. Dentro de las características diferenciales de los alumnos, podemos señalar la existencia de alumnos con diversidad funcional: sordera, síndrome de Down, parálisis cerebral... en régimen de inclusión, en diversas etapas educativas: ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos y Formación Profesional Básica. Es un centro de enseñanza secundaria de matriculación preferente para alumnado con diversidad funcional auditiva, por lo tanto la Lengua de Signos habitualmente está presente en las aulas, a través de los propios alumnos competentes en esta lengua y de los Intérpretes de LSE que trabajan en ellos como puente de comunicación entre el alumno sordo- compañeros-profesor.

2. Por otro lado, la oferta educativa del centro incluye:

- ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.
- BACHILLERATOS DE ARTE, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA Y HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.
- CICLOS F. DE GRADO MEDIO:



I.E.S.  
Universidad Laboral  
de Málaga



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

#### **Departamento de orientación**

- o Cocina y Gastronomía.
- o Gestión Administrativa.
- o Jardinería y Floristería.
- o Operaciones de Laboratorio.

#### **→ CICLOS F. GRADO SUPERIOR:**

- o Laboratorio de Análisis y Control.
- o Administración y Finanzas.
- o Mediación Comunicativa.
- o Prevención de Riesgos Profesionales.
- o Educación y Control Ambiental.
- o Gestión Forestal y del Medio Natural.
- o Fabricación de productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines.
- o Paisajismo y Medio Rural.

#### **→ FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**

- o Agrojardinería y Composiciones Florales.
- o Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel.
- o Cocina y Restauración.

Esta optativa se oferta en los niveles de 1º y 2º ESO del I.E.S. Universidad Laboral. Se pretende realizar una introducción a la Lengua de Signos Española, para que los alumnos adquieran unos conocimientos básicos para poder comunicar y entender mensajes sencillos adaptados a sus capacidades en Lengua de Signos Española. La duración del mismo es de un curso escolar durante dos horas semanales.

[Organización del departamento de coordinación didáctica](#)





I.E.S.  
Universidad Laboral  
de Málaga



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

### Departamento de orientación

#### 1.1. Materias, módulos y ámbitos asignados al departamento.

El departamento de Orientación tiene asignadas las siguientes materias y módulos:

2º PMAR: Ámbito Socio-lingüístico y Ámbito Científico-matemático.

3º PMAR: Ámbito Socio-lingüístico y Ámbito Científico-matemático.

1º ESO: Iniciación a la LSE

2º ESO: Iniciación a la LSE

1º FPB Cocina y restauración:

Ciencias Aplicadas, Comunicación y Sociedad I e Inglés.

1º FPB Agrojardinería y composiciones florales:

Ciencias Aplicadas I, Comunicación y Sociedad I e Inglés.

1º PEFPB Cocina y restauración:

Ciencias Aplicadas, Comunicación y Sociedad I e Inglés.

1º PEFPB Agrojardinería y composiciones florales:

Ciencias Aplicadas I, Comunicación y Sociedad I e Inglés.

1º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel:

Ciencias Aplicadas I, Comunicación y Sociedad I e Inglés.

3091. Reparación de artículos de marroquinería y elaboración de pequeños artículos de piel

3092. Reparación de calzado y actividades complementarias

3077. Materiales y productos textiles

3005. Atención al cliente

2º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel:



I.E.S.  
Universidad Laboral  
de Málaga



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

### Departamento de orientación

3095. Arreglos y adaptaciones de prendas de vestir y ropa de hogar.

3101. Confección de artículos textiles para decoración

Unidad formativa de prevención

Educación compensatoria

2º ESO E Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)

3º ESO H Desdoblamiento de Computación y Robótica, alumnado con NEAE (3h.)

3º ESO H Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)

3º ESO A Desdoblamiento de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)

4º ESO C Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (4h.)

1º FPB Cocina. Refuerzo bip. de Ciencias aplicadas, alumnado NEAE (2h.)

1º ESO B+C Desdoblamiento Inglés, alumnado NEAE (4h)

1º ESO D+E Desdoblamiento Inglés, alumnado NEAE (4h)

1º ESO F+G Desdoblamiento Inglés, alumnado NEAE (4h)

4º ESO C Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)

2º ESO E Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)

Programa Educativo de Excelencia Deportiva Andaluza. (EDA)

2º BSB Desdoblamiento de Historia de España

1º BSA Desdoblamiento de Física y Química

El resto de su horario lectivo a refuerzo al alumnado de alto rendimiento deportivo



### Departamento de orientación

#### 1.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente:

- D<sup>a</sup>. María Jesús Rey Pérez (Aula Específica) (21h.)
- D<sup>a</sup>. Julia Rodríguez Pérez (Orientadora)
- D<sup>a</sup>. Inmaculada Arroyo Lanzas (Orientadora)
- D<sup>a</sup>. Ana Virginia Pérez de la Torre (Orientadora)
- D. Diego Lobato Doblas (Educación Compensatoria):

2º ESO E Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)

3º ESO H Desdoblamiento de Computación y Robótica, alumnado con NEAE (3h.)

3º ESO H Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)

3º ESO A Desdoblamiento de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)

4º ESO C Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (4h.)

1º FPB Cocina. Refuerzo bip. de Ciencias aplicadas, alumnado NEAE (2h.)

#### D<sup>a</sup>. Nuria Mayor Azorín (Educación Compensatoria):

- 1º ESO B+C Desdoblamiento Inglés, alumnado NEAE (4h)
- 1º ESO D+E Desdoblamiento Inglés, alumnado NEAE (4h)
- 1º ESO F+G Desdoblamiento Inglés, alumnado NEAE (4h)
- 4º ESO C Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO E Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)

#### D<sup>a</sup>. Milagros López Bravo (Déficit Auditivo):

- 1º ESO A Biología y Geología (3h.)
- 1º ESO A Refuerzo bip. de Biología, alumnado sordo (1h.)
- 2º ESO G Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado sordo (2h.)



### Departamento de orientación

- 2º ESO G Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (2h.)
- 2º ESO G Refuerzo bip. de Tecnología, alumnado sordo (3h.)
- 2º BSA Refuerzo bip. de Matemáticas aplicadas a las CCSS, alumnado sordo (2h.)
- 2º FPB Cocina. Refuerzo bip. de Ciencias aplicadas, alumnado NEAE (3h.)
- 2º FPB Jardinería. Refuerzo bip. de Ciencias aplicadas, alumnado sordo (2h.)
- 1º FPB Jardinería. 1º ESO D Refuerzo bip. de Biología, alumnado sordo (3h.)

### D<sup>a</sup>. Berta Martín Riaza

- 1º ESO A+H Iniciación a LSE (2h.)
- 1º ESO B+C Iniciación a LSE (2h.)
- 1º ESO A. Desdoblamiento Inglés, alumnado sordo (3h)
- 2º ESO C+D+G Desdoblamiento Inglés, alumnado con NEAE (3h)
- 2º ESO G Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado sordo (3h.)
- 2º ESO F Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 1º FPB Jardinería Refuerzo bip. de inglés, alumnado sordo (1h.)
- 1º PEFPB Jardinería Refuerzo bip. de inglés, alumnado sordo (1h.)

### D<sup>a</sup>. Nona Medina Naranjo (Déficit Auditivo):

- 1º ESO H Desdoblamiento Inglés alumnado con NEAE (4h)
- 4º ESO G Desdoblamiento Inglés, alumnado con NEAE (4h)
- 1º Bac Inglés I (3h.)
- 2º BSA Refuerzo bip. de Historia de España, alumnado sordo (2h.)
- 2º BSA Desdoblamiento Inglés, alumnado con NEAE (3h)
- 1º CF Administración y Gestión. Desdoblamiento Inglés, alumnado con NEAE (3h)



**D<sup>a</sup>. Ángela Guiomar Prado Hidalgo (Déficit Auditivo):**

- 1º ESO A Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (3h.)
- 1º ESO A Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado sordo (4h.)
- 1º ESO D Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado sordo (3h.)
- 1º ESO H Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO H Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 1º ESO F+G Iniciación a LSE (2h.)
- 2º PEFPB Jardinería Refuerzo bip. de Comunicación y Sociedad, alumnado sordo (2h.)

**D. ¿? (Déficit Auditivo):**

1º ESO A Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (3h.)

1º ESO F Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (3h.)

1º ESO H Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (3h.)

3º ESO H Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (4h.)

4º ESO G Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (3h.)

1º PEFPB Jardinería Refuerzo bip. de Ciencias Aplicadas, alumnado sordo (2h.)

**D<sup>a</sup>. Olga Peral Arpa (Déficit Auditivo):**

- 1º ESO F Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO F Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO G Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (2h.)
- 4º ESO F Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 2º BSA Refuerzo bip. de Economía de la Empresa, alumnado sordo (2h.)

**Comentario [2]:** ¿Quién es el o la profesora que atiende al alumnado de 1º ESO y 1º PEFPB?

**Comentario [3]:** es el profesor que aún no se ha incorporado.

**Comentario [4]:** ok



**Departamento de orientación**

- 1º FPB Jardinería Refuerzo bip. de Comunicación y Sociedad, alumnado sordo
- (2h.)
- 1º FPB Jardinería Refuerzo bip. de Ciencias Aplicadas, alumnado sordo (2h.)
- 1º PEFPB Jardinería Refuerzo bip. de Comunicación y Sociedad, alumnado sordo (3h.)

**Dª. Nazaret Alabanda Pizarro (Pedagogía Terapéutica):**

- 1º ESO F Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO F Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO C Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO C Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO D Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO D Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 3º ESO A Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 3º ESO A Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 4º ESO F Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 4º ESO F Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)

**D. José Anastasio Jimena Martín (Pedagogía Terapéutica):**

- 1º ESO D Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO D Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 1º ESO G Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO G Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO A Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO A Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO D Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO D Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)



**Departamento de orientación**

- 2º ESO C+G+D Iniciación a LSE (2h.)

**Dª. Rocío Loring Moreno (Pedagogía Terapéutica):**

- 1º ESO B Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO B Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO B Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO B Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO E Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 4º ESO F Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 4º ESO E Programa Específico (1h.)

**D. Fernando Manzanares Salcedo (Pedagogía Terapéutica):**

- 1º ESO H Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO A Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 3º ESO E Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 3º ESO E Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 4º ESO C Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- Aula Específica. Completar horario de la titular del Aula. (4h.)

**D. Francisco M. Alonso Cárdenas (Pedagogía Terapéutica):**

- 1º ESO C Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO C Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 1º ESO E Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO E Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO C Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO C Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO F Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)



I.E.S.  
Universidad Laboral  
de Málaga



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

#### Departamento de orientación

- 2º ESO F Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 1º ESO D+E Iniciación a LSE (2h.)

#### D. Antonio Téllez Gómez (Pedagogía Terapéutica):

- 1º ESO G Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO G Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO A Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO A Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 3º ESO E Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 3º ESO E Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 3º ESO H Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 3º ESO H Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)

#### Dª. Josefa Trujillo Gálvez (Pedagogía Terapéutica):

- 1º ESO B Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO B Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 1º ESO C Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO C Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 1º ESO E Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO E Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO B Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO B Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)

#### D. Antonio Fernández Solís (FPB)

##### 1º FPB Cocina y restauración:

- Ciencias Aplicadas (5h)
- Comunicación y Sociedad I. (4h.)





**Departamento de orientación**

**1º FPB Agrojardinería y composiciones florales:**

- Ciencias Aplicadas I (5h)
- Comunicación y Sociedad I. (5h.)

**D<sup>a</sup>. Isabel Mateo Guerrero (PE FPB):**

- 1º PEFPB Cocina y restauración:
- Ciencias Aplicadas, (5h.)
- Comunicación y Sociedad I. (5h)

**1º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel:**

- Comunicación y Sociedad I. (5h.)

**1º FPB Agrojardinería y composiciones florales**

- Refuerzo bipedagógico, alumnado NEAE (1h)

**D<sup>a</sup>. Ana Taboada Ríos (PE FPB):**

**1º PEFPB Agrojardinería y composiciones florales:**

- Ciencias Aplicadas I. (5h)
- Comunicación y Sociedad I. (5h)

**1º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel:**

- Ciencias Aplicadas I (5h)

**1º FPB Agrojardinería y composiciones florales**

- Refuerzo bipedagógico, alumnado NEAE (1h)

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Raigón Borrego (PE FPB):**

**1º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel:**

- 3005. Atención al cliente (2h)



I.E.S.  
Universidad Laboral  
de Málaga



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

#### **Departamento de orientación**

- 3077. Materiales y productos textiles (4h)
- 3091. Reparación de artículos de marroquinería y elaboración de pequeños artículos de piel (6h)
- 3092. Reparación de calzado y actividades complementarias (4h)

#### **D<sup>a</sup>. Virginia Raigón Borrego (PEFPB):**

2º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel:

- 3095. Arreglos y adaptaciones de prendas de vestir y ropa de hogar. (7h)
- 3101. Confección de artículos textiles para decoración (9h)

Unidad formativa de prevención

#### **D. Jesús Ramón Girón Gambero:**

- 1º BSA Desdoblamiento de Física y Química

El resto de su horario lectivo a refuerzo del alumnado perteneciente al programa educativo de excelencia deportiva andaluza. (EDA)

#### **D. Rafael Fernández Delgado:**

- 2º BSB Desdoblamiento de Historia de España

El resto de su horario lectivo a refuerzo del alumnado perteneciente al programa educativo de excelencia deportiva andaluza.

### **1.3. Las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos**

#### **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Vallejos García (Inglés):**

- 2º ESO A+B. Desdoblamiento Inglés alumnado con NEAE (3h)
- 2º ESO E+F. Desdoblamiento Inglés alumnado con NEAE (3h)
- 3º ESO A Desdoblamiento Inglés alumnado con NEAE (4h)



**Departamento de orientación**

- 3º ESO E+H Desdoblamiento Inglés alumnado con NEAE (4h)
- 4º ESO F+G Desdoblamiento Inglés alumnado con NEAE (4h)

**D. José María Sánchez Sáez (Matemáticas):**

- 2º ESO PMAR. Ámbito Científico-tecnológico (9h)

**D. Salvador Navas Villanueva (Historia):**

- 2º ESO PMAR. Ámbito Socio-lingüístico (9h)

**Dª. Josefa Pérez Muñoz (Lengua):**

- 3º ESO PMAR. Ámbito Socio-lingüístico (9h)

**D. Roberto Muñoz Fernández (Biología y Geología):**

- 3º ESO PMAR. Ámbito Científico-tecnológico (9h)

**4. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS CLAVE**

Los objetivos que pretendemos alcanzar con esta asignatura son:

<b>Objetivos</b>	<b>Competencias clave*</b>
1. Sensibilizar a nuestros alumnos sobre la existencia de iguales diferentes, que pueden presentar diversidad funcional.	Csyc Cyec Cd
2. Favorecer la eliminación de barreras actitudinales y de comunicación que afectan a las personas sordas.	Cl Cyec Csyc Cd
3. Concienciar hacia el respeto de la diversidad-aceptación.	Cyec



**Departamento de orientación**

<p>4. Fomentar la valoración positiva de las personas sordas en una sociedad mayoritariamente oyente y posibilitar un primer acercamiento a la realidad socio-cultural y lingüística de la comunidad sorda y su percepción visual del mundo.</p>	<p>Cl Cyec</p>
<p>5. Promover una visión positiva de la diversidad lingüística y de manera particular de las relaciones entre LSE y la lengua Española, contribuyendo a desarrollar una actitud constructiva hacia el bilingüismo, no sólo como una necesidad, sino como un valor de la comunicación.</p>	<p>Cl Cyec Csyc Aa</p>
<p>6. Despertar y fomentar el interés por la comunicación alternativa a la comunicación verbal que nos es habitual.</p>	<p>Cl Cyec Siyee Aa</p>

\*Comunicación lingüística (Cl), Competencia digital (Cd), Aprender a aprender (Aa), Competencias sociales y cívicas (Csyc), Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (Siyee) y Conciencia y expresiones culturales (Cyec).

**5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

Unidad 1. SALUDOS Y PRESENTACIONES.

Unidad 2. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PERSONAL.

Unidad 3. LA FAMILIA. PARENTESCOS Y DESCRIPCIÓN DE RASGOS.

Unidad 4. PETICIÓN Y OFRECIMIENTO DE INFORMACIÓN Y/O AYUDA.

Unidad 5. EL HOGAR. DESCRIPCIÓN Y AYUDAS TÉCNICAS.

Unidad 6. EXPLICACIÓN DE SITUACIONES Y HECHOS ACTUALES I.

Unidad 7. EXPLICACIÓN DE SITUACIONES Y HECHOS II.



Departamento de orientación

Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Unidad Didáctica 1: SALUDOS Y PRESENTACIONES							
Objetivos Didácticos Específicos	Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
Identificarse.	1.1. Signos que se hacen señalando: pronombres personales, pronombres demostrativos y adjetivos posesivos.	Utilizar correctamente los signos que se hacen señalando y el alfabeto dactilológico.	1, 3, 4	25%	Utiliza los signos que se hacen señalando.	Prueba objetiva: -Prueba signada y escrita.  Presentación de trabajo: -Cuaderno de clase. -Entrega de trabajos.	70%
Preguntar dirección y número de teléfono.	1.2. El alfabeto dactilológico.				Identifica y utiliza el alfabeto dactilológico en el deletreo de palabras o frases.		30%
Saludar en situaciones formales e							



**Departamento de orientación**

informales.	1.3. La estructura de las oraciones: Interrogativas abiertas. Interrogativas cerradas. Enunciativas afirmativas.	Conocer la forma de estructurar correctamente los distintos tipos de oraciones.	1, 3, 4	25%	Estructura con adecuación las oraciones interrogativas y enunciativas afirmativas.
	1.4. Los números del 1 al 10.	Incorporar correctamente los números a la oración.	1, 2, 3, 4	25%	Incorpora correctamente los números del 1 al 10.
	1.5. Estructura oracional para preguntar por un signo determinado.	Conocer y usar la estructura oracional para preguntar por un signo determinado.	1, 4	25%	Usa correctamente la estructura oracional para preguntar por un signo determinado.

**Propuesta de tareas:**

Prácticas de comprensión y producción del alfabeto dactilológico español.

Adjudicación de una "seña" a cada alumno.

Simulación/escenificación de distintas situaciones de saludo y presentación.

Juegos para enseñar y practicar los números del 1 al 10.

Visionado de videos didácticos.

(1) Comunicación lingüística CL. (2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT. (3) Competencia digital CD. (4) Aprender a aprender CAA. (5) Competencias sociales y cívicas CSC. (6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEP. (7) Conciencia y expresiones culturales CCEC.



**Departamento de orientación**

Mapa de relaciones de elementos curriculares

**Unidad Didáctica 2: INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PERSONAL**

Objetivos Didácticos Específicos	Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
Aplicarla información personal que se da y que se recibe.	2.1.La estructura de las oraciones enunciativas negativas.	Conocer y comprender la forma de estructurar adecuadamente las oraciones enunciativas negativas.	1, 3, 4	25%	Comprende cómo estructurar con adecuación las oraciones enunciativas negativas.	Prueba objetiva: -Prueba signada y escrita.  Presentación de trabajo: -Cuaderno de clase. -Entrega de trabajos.	70%
Comprender órdenes e instrucciones sencillas.	2.2. El género.	Identificar y utilizar adecuadamente el género y número en la exposición signada.	1, 2, 3, 4	25%	Usa correctamente el género y el número.		30%
	2.3. El número y la incorporación de números a algunos signos.						



**Departamento de orientación**

2.4. Signo "HABER" y su forma negativa "HABER-NO".	Utilizar con corrección, según el contexto y la necesidad, los signos "HABER" y "HABER-NO", los números del 10 al 30 y los colores.	1, 2, 3, 4	50%	Incorpora correctamente según corresponda, de los signos "HABER" y "HABER-NO" al discurso.		
2.5. Números del 10 al 30 y los colores.				Utiliza correctamente los números del 10 al 30 y de los colores a la oración.		

**Propuesta de tareas:**

Proyección de video didáctico.

Se presentan personajes con distinta información y el alumno en L.S.E. deben expresar dicha información.

¡A la orden ...!: actividad para aprender a dar y comprender órdenes sencillas y seguir aumentando el vocabulario.

Adivina, adivinanza ... ¿quién es quién?: enseñar las distintas profesiones y trabajos que realizan las personas.

Todos colocados en círculos practicamos los números 10 al 30, así como colores y formas geométricas.

(1) Comunicación lingüística CL. (2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT. (3) Competencia digital CD. (4) Aprender a aprender CAA. (5) Competencias sociales y cívicas CSC. (6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEP. (7) Conciencia y expresiones culturales CCEC.





**Departamento de orientación**

Mapa de relaciones de elementos curriculares

**Unidad Didáctica 3: LA FAMILIA. PARENTESCOS Y DESCRIPCIÓN DE RASGOS.**

Objetivos Didácticos Específicos	Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
Conocer las relaciones de parentesco en la familia.	3.1. Oraciones interrogativas abiertas.	Conocer y comprender la forma de estructurar adecuadamente las oraciones interrogativas abiertas y las que indican parentescos.	1, 3, 4	20%	Estructura las oraciones interrogativas abiertas y las que indican parentesco.	Prueba objetiva: -Prueba signada y escrita.  Presentación de trabajo: -Cuaderno de clase. -Entrega de trabajos.	70%
Describir los rasgos físicos de una persona.	3.2. Estructura de las oraciones que indican parentesco.						30%
Preguntar e informar sobre la edad.	3.3. Expresión de la casualidad.	Emplear correctamente la casualidad, los adjetivos posesivos, las	1, 4	40%	Incorpora correctamente al mensaje signado la expresión referida a la casualidad.		
	3.4. Adjetivos posesivos.				Utiliza adecuadamente de		



**Departamento de orientación**

3.5. Partículas negativas.	partículas negativas y los plurales específicos.			los adjetivos posesivos, las partículas negativas y los plurales específicos en la frase.
3.6. Plurales específicos: Papá+Mamá (padres).				
3.7. Clasificadores "descriptivos" para describir físicamente a una persona.	Identificar y conocer los clasificadores "descriptivos" de persona.	1, 3, 4	20%	Conoce los clasificadores "descriptivos" en la LSE.
3.8. Números ordinales: mano pasiva.	Incorporar los números ordinales a la mano pasiva.	1, 2, 3, 4	20%	Utiliza correctamente los números ordinales (mano pasiva).

**Propuesta de tareas:**

Proyección a los alumnos de la unidad correspondiente del vídeo interactivo.  
 Explicación del vocabulario sobre familia y estados civiles.  
 Cada alumno realizará su árbol genealógico.  
 Se presentan distintas fotografías a través de las cuales se enseñan a los alumnos las edades.  
 Introducción de los números del 31 al 100 y repaso de los anteriores con diversas dinámicas  
 ¿Cómo es?: Describir rasgos de distintos personajes, bien a través de fotos o de representaciones inventadas.

(1) Comunicación lingüística CL. (2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT. (3) Competencia digital CD. (4) Aprender a aprender CAA. (5) Competencias sociales y cívicas CSC. (6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEP. (7) Conciencia y expresiones culturales CCEC.



Departamento de orientación

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Unidad Didáctica 4: PETICIÓN Y OFRECIMIENTO DE INFORMACIÓN Y/O AYUDA

Objetivos Didácticos Específicos	Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
<p>Pedir y dar información.</p> <p>Preguntar la hora que es, horarios de tiendas, bancos, museos, etc. Precios, transportes públicos.</p> <p>Expresar necesidades básicas de la vida cotidiana.</p> <p>Dar opiniones sencillas acerca de experiencias personales, precios,</p>	4.1. Oraciones interrogativas de modo y cantidad.	Conocer y comprender la forma de estructurar adecuadamente las oraciones interrogativas de modo y de cantidad.	1, 2, 3, 4	40%	Empleo correcto de las oraciones interrogativas de modo y cantidad.	<p>Prueba objetiva: -Prueba signada y escrita.</p> <p>Presentación de trabajo: -Cuaderno de clase. -Entrega de trabajos.</p>	70%
	4.2. Algunos verbos "pluridireccionales": informar, ir, ...						30%
	4.3. Algunos adjetivos calificativos con el tema:	Incorporar correctamente, según corresponda, de	1, 2, 3, 4, 5	40%	Utiliza adecuadamente los verbos "pluridireccionales",		



**Departamento de orientación**

horarios, etc.	caro, barato, largo, pesado, etc.	los verbos "pluridireccionales", los adjetivos calificativos trabajados, los números del 100 al 10.000 y los adjetivos numerales ordinales.			los adjetivos calificativos trabajados, los números del 100 al 10.000 y los adjetivos numerales ordinales.		
	4.4. Números del 100 hasta el 10.000.						
	4.5. Adjetivos numerales ordinales.						
	4.6. Expresiones faciales y cambios en el movimiento de determinados signos para expresar algunas circunstancias de la acción.	Utilizar adecuadamente las expresiones faciales y cambios en el movimiento para expresar algunas circunstancias de la acción.	1, 4	20%	Usa la expresión facial y el movimiento como elementos de interés en la LSE.		

**Propuesta de tareas:**

Proyección de videos didácticos

¿Qué hora es?: con un reloj pintado en la pizarra, aprendemos la hora en LSE.

¿A qué hora ...?: Actividad con la que aprendemos a relacionar la hora con diferentes acciones. Por ej: Me levanto a las 7:00h, ¿a qué hora comes normalmente?: a las 15:30h, etc.

¿Cuánto cuesta ...?: Aprendemos el precio de las cosas mirando publicidad de productos, creando también pequeñas escenas en la que contextualicen estos contenidos, etc.



I.E.S.  
Universidad Laboral  
de Málaga



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

### Departamento de orientación

(1) Comunicación lingüística CL. (2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT. (3) Competencia digital CD. (4) Aprender a aprender CAA. (5) Competencias sociales y cívicas CSC. (6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEP. (7) Conciencia y expresiones culturales CCEC.



Departamento de orientación

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Unidad Didáctica 5: EL HOGAR. DESCRIPCIÓN Y AYUDAS TÉCNICAS.

Objetivos Didácticos Específicos	Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
<p>Preguntar y explicar dónde se vive y cómo es una casa.</p> <p>Expresar opiniones sobre nuestra casa y la de otras personas.</p> <p>Describir las ayudas técnicas que utilizan las</p>	5.1. Algunas clasificaciones "semánticas" de objetos y muebles.	Incorporar correctamente, según corresponda, de los clasificadores trabajados en el mensaje signado.	4, 5	60%	Usa los clasificadores como elementos de expresión fundamentales en la LSE.	<p>Prueba objetiva: -Prueba signada y escrita.</p> <p>Presentación de trabajo: -Cuaderno de</p>	70%
	5.2. Algunos clasificadores "descriptivos" para indicar volumen, forma y tamaño de los objetos.						30%
	5.3. Clasificadores de "lugar" para indicar relación espacial entre los						



**Departamento de orientación**

personas sordas en su casa.	objetos o dos muebles.					clase. -Entrega de trabajos.
	5.4. El espacio: puntos espaciales de referencia en relación a la ubicación de diferentes lugares y organización de la información desde el punto de vista del signante.	Usar el espacio como referente para ubicar distintos lugares.	4, 6, 7	40%	Utiliza adecuadamente el espacio para la ubicación de lugares.	

**Propuesta de tareas:**  
 Proyección de videos didácticos.  
 Esta es mi casa: Actividad a través de la cual explicamos cómo es nuestra casa, tras haber practicado un ejemplo general en clase.  
 Mobiliario de una casa: aprendemos el vocabulario del mobiliario de una casa.  
 Realización por parte de cada alumno del plano de su casa y de la clase.  
 Vocabulario específico del tema.

(1) Comunicación lingüística CL. (2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT. (3) Competencia digital CD. (4) Aprender a aprender CAA. (5) Competencias sociales y cívicas CSC. (6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEP. (7) Conciencia y expresiones culturales CCEC.

Mapa de relaciones de elementos curriculares



Departamento de orientación

Unidad Didáctica 6:

EXPLICACIÓN DE SITUACIONES Y HECHOS ACTUALES I

Objetivos Didácticos Específicos	Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
<p>Preguntar y explicar acciones habituales.</p> <p>Dar explicaciones sobre lo que nos gusta y lo que no nos gusta.</p> <p>Comparar acciones pasadas y presentes.</p> <p>Establecer límites temporales: "de 3 a 6 va a clase".</p>	6.1. Adverbios de tiempo (antes, ahora, luego, después...).	Utilizar los adverbios de tiempo y las marcas temporales trabajadas en el mensaje signado.	1, 3, 4, 5,	60%	Emplea con corrección en el mensaje signado los adverbios de tiempo y las marcas temporales estudiadas.	<p>Prueba objetiva: -Prueba signada y escrita.</p> <p>Presentación de trabajo: -Cuaderno de clase. -Entrega de trabajos.</p>	70%
	6.2. Marcas temporales: Para establecer límites en un período de tiempo. Para explicar hábitos y rutinas.						30%
	6.3. Forma negativa de los signos verbales "CONOCER" y "SABER".	Incorporar correctamente los signos verbales "CONOCER" y "SABER" en su forma negativa a la oración.	1, 3, 4, 5	40%	Utiliza correctamente la forma negativa de los signos verbales "CONOCER" y "SABER" en la oración.		





## Departamento de orientación

### Propuesta de tareas:

¿Qué haces todos los días?: Actividad a través de la cual el alumno explica acciones cotidianas.

Vocabulario de los días de la semana.

¡Me encanta!: gustos, ...

Te voy a explicar cómo es .... Aprendemos a realizar descripciones ordenadas de diferentes hechos.

Comparar acciones pasadas y presentes en cuanto a aspecto personal: uso de clasificadores descriptivos.

Presentación del vocabulario específico del tema.

Proyección a los alumnos de la unidad correspondiente del vídeo comunicativo e interactivo.

(1) Comunicación lingüística CL. (2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT. (3) Competencia digital CD. (4) Aprender a aprender CAA. (5) Competencias sociales y cívicas CSC. (6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEP. (7) Conciencia y expresiones culturales CCEC.

Mapa de relaciones de elementos curriculares

### Unidad Didáctica 7: EXPLICACIÓN DE SITUACIONES Y HECHOS II

Objetivos Didácticos Específicos	Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
Decir dónde hemos nacido y en qué año.	7.1. Clasificadores "descriptivos" para referirnos a edificios, plazas,	Identificar y usar	1, 3, 4	30%	Identifica y usa los clasificadores como	Prueba objetiva: -Prueba signada y	70%



**Departamento de orientación**

<p>Explicar la situación geográfica de algunos lugares.</p> <p>Preguntar por la existencia y ubicación de edificios, monumentos y lugares públicos.</p> <p>Manejar con soltura el vocabulario referido a cantidades: cientos, miles, millones...</p>	monumentos...	correctamente los distintos clasificadores trabajados.			elementos fundamentales de expresión de LSE.	escrita.	30%
	7.2. Clasificadores de "lugar" Para indicar dónde se encuentran algunos edificios, monumentos o lugares públicos.					Presentación de trabajo: -Cuaderno de clase. -Entrega de trabajos.	
	7.3. Clasificadores de "plural", referidos a un número indeterminado de personas.						
	7.4. Signo verbal: modificaciones para indicar circunstancias de la acción.	Incorporar el signo verbal y los marcadores no manuales que acompañan a algunos adverbios al mensaje signado.	1, 3, 4, 5	20%	Utiliza correctamente del signo verbal y sus modificaciones para expresar acción y de los marcadores no manuales que acompañan a algunos adverbios.		



**Departamento de orientación**

7.5. Oraciones comparativas.	Conocer la estructura de las oraciones comparativas y las que expresan fechas.	1, 2, 3, 4, 5	25%	Estructura adecuadamente las oraciones comparativas y las que expresan fechas.	
7.6. Estructura de las oraciones que expresan fechas.					
7.7. Forma negativa del signo "HACER-FALTA" ("HACER-FALTA-NO").	Identificar y utilizar adecuadamente el signo verbal negativo "HACER-FALTA-NO" y de los números del 10.000 en adelante.	1, 2, 3, 4	25%	Incorpora con corrección al mensaje el signo "HACER-FALTA-NO" y los números del 10.000 en adelante.	
7.8. Números del 10.000 en adelante.					

**Propuesta de tareas:**

Proyección videos didácticos.

Mi ciudad está en el sur: Aprendemos las ciudades de España y explicamos cuál es la nuestra y dónde está ubicada dentro del mapa, el nº de habitantes, ...

Números: cientos, miles y millones: 10.000 en adelante.

Lugares públicos: A través de fotografías que los alumnos traerán a clase, iremos explicando qué monumentos son y en qué ciudad se encuentran.

La fecha de nacimiento: por parejas iremos practicando diferentes fechas de nacimiento de los propios alumnos y de personajes famosos así como las fechas de construcción de diferentes monumentos, etc.

(1) Comunicación lingüística CL. (2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT. (3) Competencia digital CD. (4) Aprender a aprender CAA. (5) Competencias sociales y cívicas CSC. (6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEP. (7) Conciencia y expresiones culturales CCEC.



**I.E.S.  
Universidad Laboral  
de Málaga**



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Educación y Deporte

**Departamento de orientación**



**I.E.S.  
Universidad Laboral  
de Málaga**



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Educación y Deporte

**Departamento de orientación**



Departamento de orientación

## 6. TEMPORALIZACIÓN

### PRIMER TRIMESTRE (2 HORAS SEMANALES)

Unidad 1: SALUDOS Y PRESENTACIONES.

Unidad 2: INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PERSONAL.

Unidad 3: LA FAMILIA. PARENTESCOS Y DESCRIPCIÓN DE RASGOS.

### SEGUNDO TRIMESTRE (2 HORAS SEMANALES)

Unidad 4: PETICIÓN Y OFRECIMIENTO DE INFORMACIÓN Y/O AYUDA.

Unidad 5: EL HOGAR. DESCRIPCIÓN Y AYUDAS TÉCNICAS.

### TERCER TRIMESTRE (2 HORAS SEMANALES)

Unidad 6: EXPLICACIÓN DE SITUACIONES Y HECHOS ACTUALES I.

Unidad 7: EXPLICACIÓN DE SITUACIONES Y HECHOS II.

## 6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Emplearemos un conjunto de procedimientos e instrumentos para recoger información acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje y así poder evaluar:

- La **observación** por parte del profesor: será llevada a cabo a lo largo de todas las sesiones con el grupo, en cada actividad (valorando la participación, la corrección de las respuestas...).

- Las **producciones diarias del alumnado**: se tendrán en cuenta todas aquellas realizaciones por parte del alumno: reflexiones individuales, la expresión oral y escrita, las actividades signadas, trabajos en grupo, exposiciones, escenificaciones, apuntes, ejercicios y participación del alumno en clase.



**Departamento de orientación**

- Las **entrevistas individuales y grupales** que el profesor mantenga con el alumnado y de las cuales extraerá información acerca del modo y grado en que van adquiriendo los conocimientos.
- Las **pruebas escritas**.
- Las **pruebas signadas**, para valorar su nivel competencial en lengua de signos.

Los criterios que deben contemplarse para valorar el desarrollo de los objetivos propuestos son:

- ★ Respetar los parámetros y las reglas de articulación de los signos o secuencias de signos en su reproducción.
- ★ Utilizar correctamente y con coherencia y creatividad: El género, la pluralización, los recursos de adjetivación, emplear con creatividad, corrección y coherencia: el espacio, los distintos tipos de clasificadores, la persona, el número, el tiempo, el modo, etc.
- ★ Comprender diferentes tipos de textos signados.
- ★ Organizar el discurso: selecciona y busca información necesaria, estructura su intervención, escucha e incorpora las intervenciones de los demás.
- ★ Expresarse utilizando diferentes funciones comunicativas, con vocabulario preciso y estructura coherente con cada situación comunicativa.
- ★ Comprender el sentido global de los textos signados, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.
- ★ Producir textos signados de forma correcta, y ajustarse a los criterios de corrección lingüística.



**Departamento de orientación**

- ★ Utilizar diccionarios de LSE. Incorporar de forma adecuada a sus producciones distintos clasificadores, vocabulario específico de la LSE (locuciones y giros verbales) y un uso correcto del espacio sógnico y de la estructura de rol.
- ★ Aprovechar los recursos lingüísticos propios de la LSE para generar y ampliar el vocabulario.

La evaluación se hará de forma global y continua, en la que se valorarán todas las pruebas y ejercicios que se realicen a lo largo del curso.

**7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

CRITERIOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN %
<b>Procedimientos de utilización continua (observación y análisis de tareas):</b>			
-Asistencia a clase y puntualidad.  -Participación activa.  -Uso de las nuevas tecnologías.	-Observación sistemática de actitudes.  -Análisis de tareas.	Libro del profesor	20%
<b>Procedimientos programados (formales):</b>			





**Departamento de orientación**

-Contenidos conceptuales.	-Pruebas objetivas.	-Pruebas Signadas y escritas.	80%
-Expresión Signada y escrita.	-Presentación de trabajos.	-Entrega de trabajos.	
		-Cuaderno de clase	

Cuando la calificación global de alumno sea Aprobado (5) quedará demostrado que ha alcanzado las competencias, teniendo en cuentas todas y cada uno de los parámetros reflejados en el cuadro.

La calificación final de la materia será el resultado de calcular la media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre (1<sup>er</sup> trimestre 25%, 2<sup>o</sup> trimestre 35% y 3<sup>er</sup> trimestre 40%).

Al final del tercer trimestre y en caso del alumnado que no vaya a superar la asignatura, se realizará una prueba objetiva a modo de recuperación y/o subida de la calificación de los contenidos trabajados durante todo el curso.

Aquellos alumnos que no alcancen una evaluación positiva, deberán realizar un examen de la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Para ello al final de curso, se facilitará un informe detallado de los correspondientes objetivos y contenidos.

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).

Asimismo, el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la



### Departamento de orientación

calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.

Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación, como para la mejora de las calificaciones, están descritas en el apartado “Atención a la diversidad”, y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.

## 9. CONTENIDOS TRANSVERSALES

A lo largo del curso y de forma tanto explícita como implícita se tratarán temas transversales fundamentales y de gran importancia por su incidencia en la sociedad actual; sobre todo utilizando la expresión oral y las actividades de signado relacionadas con los siguientes temas:

- ❖ La coeducación.
- ❖ La educación para la convivencia y la paz.
- ❖ La educación ambiental.
- ❖ La educación vial.
- ❖ La educación para la salud.
- ❖ La educación del consumidor

## 10. METODOLOGÍA

Nos planteamos una metodología principalmente participativa, con un enfoque constructivista que se fundamenta, por tanto, en relación a **cuatro conceptos**: educación, desarrollo, cultura y aprendizaje.

Son tres las **ideas fundamentales** de este Enfoque:



### Departamento de orientación

1. El alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje.
2. La actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos ya elaborados.
3. La enseñanza es un ajuste constante de la ayuda pedagógica a los progresos, dificultades..., que experimenta el alumno en la construcción de significados.

Además, tiene en cuenta la **transferencia** de lo aprendido, es decir, que lo aprendido en el aula se utilice en otras situaciones nuevas, y la **funcionalidad** de lo aprendido, es decir, en la medida en que los aprendizajes sean significativos, exigiendo cada vez un mayor manejo de las destrezas mentales, su funcionalidad será mayor.

La acción educativa debe incidir en lo que **Vigotsky** llama "**Zona de Desarrollo Próximo**" que se establece viendo la diferencia entre lo que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con el concurso de otras personas, observándolas, imitándolas, siguiendo sus instrucciones o colaborando con ellas.

El desarrollo de este Enfoque lo vemos en los principios psicopedagógicos y didácticos

### Principios Psicopedagógicos

Son seis los principios psicopedagógicos que impregnan todo el proceso de enseñanza- aprendizaje y que permiten llevar a cabo el Enfoque Constructivista:



**Departamento de orientación**

**1. Partir del nivel de desarrollo del alumno:** nuestra intervención educativa está condicionada al nivel de competencia cognitiva (nivel de desarrollo en que se encuentra) y los conocimientos previos acerca de la asignatura “Iniciación a la LSE”.

**2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos,** frente a aprendizajes repetitivos, para ello: el contenido debe ser lo suficientemente significativo y el alumno debe tener una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, debe estar motivado para conectar con lo nuevo. De esta forma se asegura *la funcionalidad de los aprendizajes*.

**3. Favorecer la capacidad de “aprender a aprender” por sí solos:** prestando especial atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje, donde juega un papel importante la memoria, como punto de partida para realizar nuevos aprendizajes.

**4. Modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee:** durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir una información que entre en contradicción con los conocimientos que hasta ahora posee, y de este modo, rompa el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento; el reequilibrio lo obtendrá gracias al grado y tipo de ayuda pedagógica que reciba.

**5. Intensa actividad por parte del alumno:** estableciendo relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas ya formados, en un proceso de naturaleza fundamentalmente interna. Promover, por tanto, la **Investigación-Acción Participativa**.

**6. El profesor como mediador del proceso:** la intervención educativa se establece en la zona que se configura entre aquello que el alumno es capaz de



### Departamento de orientación

hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas (profesor/a). Por tanto es un proceso de inter-actividad entre profesor-alumno, o alumno-alumno.

La Metodología se fundamenta en dinámicas en la que se promueva y se fomente:

1. Participación activa en pequeños diálogos y conservaciones, mostrando comprensión de oraciones interrogativas variadas mientras se comparten juegos, cuentos, etc.
2. Participación activa en distintas situaciones de interacción en contextos cotidianos, en situaciones individuales (adulto-niño) o pequeño grupo.
3. Los juegos interactivos como motores de comunicación.
4. Interés por compartir la atención con adultos signantes cercanos, hacia los objetos en situaciones de la vida cotidiana y juegos interactivos.
5. Curiosidad por los objetos y personas cercanas; interés por la exploración.
6. Interés por participar en conversaciones en LSE para expresar hechos, necesidades, deseos y sentimientos.

## 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante todo el curso se llevarán a cabo una serie de actividades para desarrollar y facilitar la superación de los objetivos y contenidos de la asignatura. Al programar las actividades, contaremos con: las posibilidades del centro educativo, la programación del departamento de actividades extraescolares, por ejemplo colaborando con las actividades relacionadas con *los "días de"* (y prescritas por la Administración): celebración de Día de la Constitución, Paz, Andalucía, Libro, etc.



I.E.S.  
Universidad Laboral  
de Málaga



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

### **Departamento de orientación**

u otras celebradas en el instituto como la Semana Cultural, Halloween, Fiesta de Carnaval, etc. en las que nuestros alumnos participaran activamente en su organización y apoyo al alumnado con diversidad funcional auditiva.

## **12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Teniendo en cuenta que la programación es un objeto flexible y abierto, susceptible de cambios y mejoras, el propio profesor revisará continuamente los principios metodológicos y criterios aplicados, con el objeto de determinar si son o no adecuados para el grupo de alumnos.

Esto requiere una flexión constante por parte del profesor, analizando la evolución y progreso de los alumnos y sus resultados; así como la capacidad motivadora hacia la materia. Este análisis habrá de realizarse al final de cada unidad didáctica, estableciendo así qué tipo de ejercicios responden a las necesidades detectadas en el grupo clase y cuáles no, teniendo presente para ello las opiniones manifestadas por los propios alumnos.

Por todo lo dicho, esta programación, así como el desarrollo de la misma, serán sometidas periódicamente a revisión, sugerencias y modificaciones, si fuese preciso, por parte del resto del profesorado del departamento.

## **13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La adecuación de las actividades formativas, los criterios y los procedimientos de evaluación cuando la asignatura vaya a ser cursada por alumnado con algún tipo de diversidad funcional, deben garantizar el acceso a las pruebas de evaluación.

En nuestro caso, todo el grupo presenta dificultades y algunos considerados



#### Departamento de orientación

NEAE, por lo que ahora más que nunca, la flexibilidad en la programación estará presente en cada momento.

Por tanto las actividades irán dirigidas a atender y adaptarse a las necesidades que puedan plantear en la ejecución de la LSE, en su ritmo de aprendizaje o en el refuerzo de las actividades conducentes a la adquisición de los contenidos mencionados, al igual que ocurrirá a la hora de evaluar.

Con la asignatura “Iniciación a la LSE”, precisamente la LSE nos sirve como nexo o estrategia unificadora para comunicarnos entre los alumnos sordos y oyentes; por lo tanto, no puede estar limitada al alumnado sin discapacidad, sino todo lo contrario. El aprendizaje de esta Lengua por parte de éstos últimos se evaluará con pruebas de producción y de comprensión, pero en el caso de ser un alumno con diversidad funcional auditiva, las pruebas serán adaptadas para que puedan acceder a ellas en igualdad de condiciones que los demás compañeros. Evitando pruebas sonoras y cambiándolas por pruebas visuales. Las pruebas teóricas, se presentarán con enunciados cortos de estructura clara, para que los usuarios sordos que no tengan buena competencia en Lenguaje verbal escrito puedan realizarlas.

## 14. MATERIALES Y RECURSOS

### BIBLIOGRAFÍA

- SIGNAR: APRENDE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. NIVEL INICIAL. C.N.S.E., Madrid 1998. Ed. C.N.S.E.
- SIGNAR: ENSEÑA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. NIVEL INICIAL. C.N.S.E., Madrid 1998. Ed. C.N.S.E.



#### Departamento de orientación

- DICCIONARIO DE NEOLOGISMOS DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. C.N.S.E. Madrid. 1999 (en CD-ROM).
- DICCIONARIO BÁSICO DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. C.N.S.E. Madrid. 2000 (CD-ROM).
- ¡A SIGNAR! CD-ROM INTERACTIVO PARA EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA DE SIGNOS. FESORD, Valencia 1999. Ed. Centro de Formación y Estudios para la Comunidad Sorda.
- MATERIAL DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE DE LA L.S.E. C.N.S.E. y M.E.C. Madrid 1997 (vídeo didáctico).
- DICCIONARIO DE TÉRMINOS ESPECÍFICOS LSE-ESPAÑOL. F.A.A.S. Granada. 1996 (vídeo didáctico).
- Material realizado en grupos de trabajo elaborados para la enseñanza de la lengua de signos.
- Otros materiales audiovisuales: vídeos varios.

#### MATERIALES

- Vídeos de YouTube y DVDs sobre diferentes temas en L.S.E.
- Otros: artículos de prensa, revistas científicas, reportajes de T.V., documentales, etc.
- Libros de texto y libros de consulta.
- Fotocopias de apuntes, ejercicios...
- Mapas geográficos.
- Internet.
- Cañón proyector y ordenador.





I.E.S.  
Universidad Laboral  
de Málaga



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

Departamento de orientación

## 15. ANEXOS

1. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.



**Departamento de orientación**

1.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

		Plataforma "Moodle Centros" de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
		Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
	X	Correo electrónico de Centro dominio "unilabma" y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
	X	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo "unilabma", tales como: "Classroom", Drive, Meet, etc.
		A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
		Otras (especificar):

1.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).

	X	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo "pdf" enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
		Otras (especificar):

2. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

- ¾ El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: al menos 1.
- ¾ Desarrollándose:

		A través de la Plataforma "Moodle Centros" de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
--	--	--



I.E.S.  
Universidad Laboral  
de Málaga



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

**Departamento de orientación**

X	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo "unilabma" (se recomienda).
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):